



E D U G A L I A

Intelixencia Artificial ao servizo do ensino galego

Proceso de CPI: CPM de Edugallia. Aspectos técnicos e xurídicos a considerar

D. Antonio Guimarey Marón

Xerente en Science & Innovation Link Office (SILO)



XUNTA
DE GALICIA



Cofinanciado pola
Unión Europea



Fondos Europeos



¿Qué es la CPI?

Compra Pública de Innovación

Los proyectos de compra pública de innovación surgen de la **confluencia de necesidades públicas** no resueltas y **capacidades del ecosistema innovador**.

NECESIDADES
DE LA AA.PP
NO RESUELTAS



CAPACIDADES
DE INNOVACIÓN
DEL
ECOSISTEMA

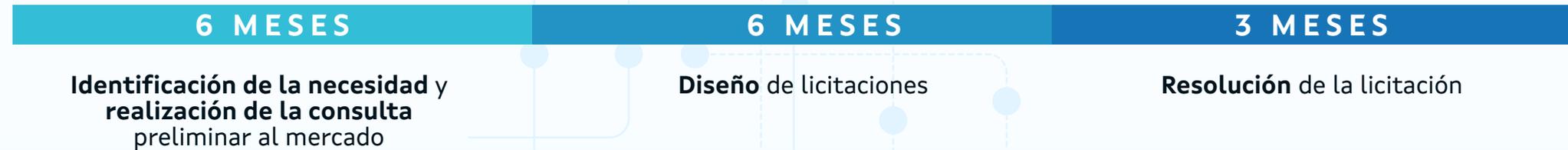
¿Qué son las consultas preliminares del mercado?

Las consultas preliminares del mercado, reguladas en la Ley de Contratos del Sector Público, son el mecanismo por el cual el sector público contrasta sus necesidades no resueltas con la capacidad de innovación del mercado sobre la base de:



Fases de la Compra Pública de Innovación

Diseño de un proceso de CPI

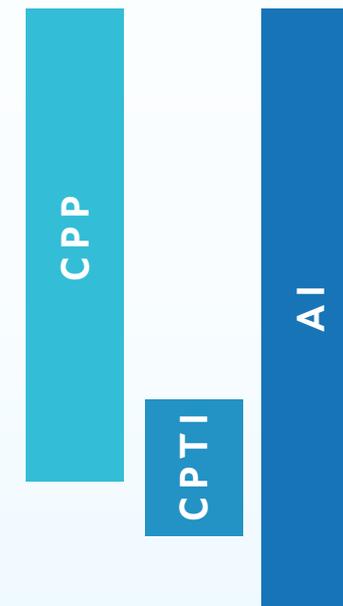


Ejecución de un proceso de CPI



¿Qué tipos de CPI existen?

TRL 1	ENTORNO DE LABORATORIO	INVESTIGACIÓN	CONCEPTO DE PRUEBA	INVESTIGACIÓN BÁSICA
TRL 2				FORMULACIÓN TECNOLÓGICA
TRL 3				INVESTIGACIÓN APLICADA
TRL 4	ENTORNO DE SIMULACIÓN	DESARROLLO	PROTOTIPO DEMOSTRADOR	DESARROLLO A PEQUEÑA ESCALA
TRL 5				DESARROLLO A ESCALA REAL
TRL 6				PROTOTIPO VALIDADO EN ENTORNO SIMULADO
TRL 7	ENTORNO REAL	INNOVACIÓN	PRODUCTO COMERCIALIZABLE	PROTOTIPO VALIDADO EN ENTORNO REAL
TRL 8				PRIMER SISTEMA COMERCIAL
TRL 9				DESPLIEGUE



■ **CPP:** Compra Pública Precomercial
 ■ **CPTI:** Compra Pública de Tecnología Innovadora
 ■ **AI:** Asociación para la Innovación

¿Quién puede participar?

Participación en la Consulta Preliminar al Mercado

1



Convocatoria abierta

2

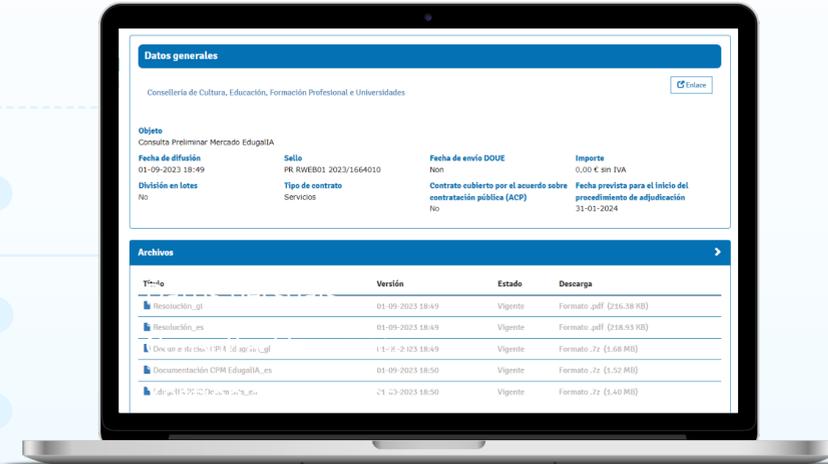


Personas físicas o jurídicas,
públicas o privadas

3



Se admitirá presentación de
varias propuestas, de forma
individual o conjunta



<https://www.contratosdeg Galicia.gal/resultadoAnuncios.jsp?lang=es&cambiodioma=true&N=327>

¿Cómo participar en la consulta?

Participación en la Consulta Preliminar al Mercado

1

ANEXO II: Formulario de la Consulta Preliminar al Mercado del proyecto Edugalia

El objeto de la presente Consulta Preliminar del Mercado es recopilar la información necesaria para preparar una o varias eventuales contrataciones públicas de innovación en el marco del proyecto Edugalia, e informar a los operadores económicos acerca de sus planes y requisitos de contratación.

Este formulario se empleará para remitir información sobre **propuestas que den respuesta a uno o varios de los retos planteados**. No obstante, deberá cubrir un formulario para cada reto a los que se presente.

Reto	Descripción breve	Ámbito
Gob-1	Disponer de sistemas que permitan integrar y consolidar de forma fiable información procedente de múltiples fuentes y formatos; abarcando todos los programas de la Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades y toda la actividad educativa; incluyendo la digitalización de documentos en papel.	Edugalia-Gob
Gob-2	Disponer de sistemas que implementen algoritmos avanzados de análisis de la información disponible de cara a la evaluación y reporte a diferentes niveles de gestión (principalmente direcciones generales, subdirecciones generales, jefes de servicio y asesores) para evaluar los factores que inciden en el abandono temprano y fracasos escolar a nivel predictivo; la vulnerabilidad del entorno de cada centro educativo de cara a la priorización de recursos para la atención de necesidades específicas de apoyo educativo y la optimización de la distribución de recursos orientados a su atención.	Edugalia-Gob
EDA	Disponer de un expediente digital del alumnado basado en los trabajos previos del INTEP (susceptible de ampliarse), acorde al <i>Esquema Nacional de Interoperabilidad e interoperabilidade de datos</i> .	Edugalia-EDA

Cumplimentar el Documento ANEXO II

2

ANEXO III: Declaración de la participación en la Consulta Preliminar al Mercado del proyecto Edugalia

Nota: El presente documento deberá aportarse como documentación complementaria al ANEXO II, para lo cual estará debidamente firmado por un representante de la entidad.

Yo/Dª/....., en representación de la entidad....., declara lo siguiente respecto de la información aportada al Anexo II en relación a la propuesta con acrónimo..... a la que acompaña el presente documento:

1. Declaraciones obligatorias.

Autorizo la Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades al uso de los contenidos de las respuestas. Este uso se limitará exclusivamente a la posible inclusión de los contenidos en el proceso de definición de las líneas de trabajo, que se concretará en los posibles pliegos de los posibles procedimientos de contratación que se tramiten con posterioridad bajo la fórmula de Compra Pública Innovadora.

Do/fo de que la respuesta presentada en el ANEXO II está libre de copyright o cualquier otro derecho de autor o empresarial que impida su libre uso por parte de la Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades o de cualquier otra empresa colaboradora en el desarrollo de futuros proyectos. En caso de aportar información confidencial, se remitirá en documentos anexos independientes, indicándose adecuadamente su naturaleza confidencial, la cual será respetada por la Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades. Adicionalmente, la información aportada en el apartado 10 del ANEXO II se deberá considerar como confidencial.

Aportar como adjunto la declaración del ANEXO III

3

ANEXO IV: Formulario de identificación de capacidades y ámbitos de colaboración

Este formulario busca identificar las capacidades técnicas y tecnológicas de las entidades que puedan tener interés en participar en el procedimiento de Consulta Preliminar del Mercado con el objetivo de promover la generación de alianzas y colaboraciones tanto para la presentación de propuestas como en el marco de la eventual licitación derivada. La información incluida en los siguientes apartados podrá ser publicada en el transcurso de la consulta, así como con posterioridad en el informe final de la misma.

1. Datos de la entidad.

Nombre de la entidad:	
Tipo de Entidad:	
Descripción de la Entidad:	
Localización:	
Página web:	
Correo electrónico:	
Teléfono de contacto:	

Entidades interesadas en establecer colaboraciones para concurrir a la presente consulta. Enviar ANEXO IV

EDUGALIA

Intelixencia Artificial ao servizo do ensino galego

¿Qué aspectos formales son más importantes a la hora de elaborar mi propuesta?



Contactad y **estableced alianzas** con otros agentes que tengan capacidades clave.



No dudéis en **aportar nuestra visión** en torno a cómo se deberían abordar los retos propuestos.



Aportad **datos fiables de facturación**, para que las solvencias que se definan sean adecuadas.



Poned en valor vuestros **aspectos diferenciales a nivel de innovación**.



Incorporad en vuestros equipos a expertos en el **ámbito educativo** que conozcan por dentro sus problemáticas.



Diferenciad claramente las **soluciones comerciales** de aquellas que requieren de actividades de I+D+I (foco del proceso de consultas).

¿Qué outras consideraciones debo tener?

- 1 En los proyectos de CPI **se comparten riesgos y beneficios**, por ejemplo, la administración pública adquiere una licencia ilimitada de los resultados y las empresas los derechos a su explotación comercial.
- 2 **Adapta el planteamiento del proyecto al nivel de madurez**: CPP son servicios de I+D y la CPTI es un suministro innovador.
- 3 Recodad que los proyectos de CPI tienen **dos fases principales: I+D y despliegue**. El objetivo de la primera fase es desarrollar las innovaciones y, si es posible validarlas.
- 4 Finalmente, estamos hablando de proyectos de innovación, **es posible fracasar en el cumplimiento de los objetivos del proyecto** sin incumplir el contrato con la administración.

E D U G A L I A

Intelixencia Artificial ao servizo do ensino galego

Muchas gracias por su atención

